

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Directora de la Escuela de Agronomía, Dra. Ana Isabel Massié a fs. 01; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma informa que ante la vacancia del cargo de Profesor Adjunto y también del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura de Enoquímica II (3er Año-1er C) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura-Anexo Cafayate, por lo cual solicita se autorice el dictado de la citada asignatura en el 2do Cuatrimestre de 3er Año y para ello se afecte por extensión de funciones a los siguientes docentes:

- Dra. Anahí Alberti D'Amato a cargo del dictado de clases teóricas y como responsable de la asignatura (PAD Bioquímica-TUEV).
- Lic. María José Hidalgo a cargo del dictado de Trabajos Prácticos (PAD de Enología I y PAD de Seminario de Análisis Organoléptico I, II y III-TUEV).

Que las docentes antes mencionadas prestan su conformidad.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 02 autorizar la extensión de funciones detalladas en el primer considerando.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

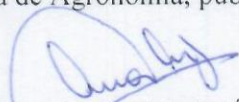
**RESUELVE:**

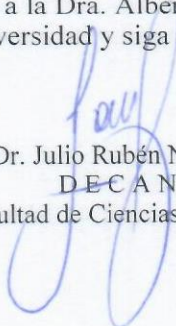
**ARTÍCULO 1°.-** Considérese autorizada la actuación de la Dra. Anahí M. Alberti D'Amato, como extensión de sus propias funciones, para el dictado de las clases teóricas de la asignatura **ENOQUÍMICA II** para el 3er. Año de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, Delegación Cafayate, durante el 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2020.

**ARTÍCULO 2°.-** Considérese autorizada la actuación de la Lic. María José Hidalgo, como extensión de sus propias funciones para el dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura **ENOQUÍMICA II** para el 3er. Año de la TUEV y durante el 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2020.

**ARTÍCULO 3°.-** Agradecer a las profesionales arriba mencionadas por la colaboración prestada, así como su buena disposición.

**ARTÍCULO 4°.-** Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Dra. Alberti D'Amato, Lic. Hidalgo, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.  
aim

  
Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales